

Guatemala 02 de Diciembre de 2020
REF. ESCAT/501/2020

Licenciada:

Alma Azucena Callejas Segura

Encargada de la Unidad de Acceso a Información Pública
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.



Unidad de Acceso a la
Información Pública

Recibido: AA

Fecha: 03 / 12 / 2020

Hora: 12:42 PM

De manera muy atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta a su solicitud en el oficio **Ref.:UAIP-062-2020**, de fecha 17 de febrero del presente año, a través del cual requiere se proporcione la información sobre las Becas otorgadas por ESCAT.

En cumplimiento a su solicitud detallo a continuación lo requerido:

Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República
Ley de Acceso a Información Pública
Artículo 10 numeral 15

*"Artículo 10. (...) 15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, **becas** o transferencias otorgados con fondos públicos (...)"*
Negrilla y subrayado propio.

Observación: Durante el mes de **noviembre del 2020** no se autorizó ninguna beca por parte de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Julio Santos
Ing. Julio Roberto Chiroy Santos.

Enlace titular de apoyo de la UAIP del RIC

Vo. Bo. Miguel Angel Nowell Reyes

Ing. Miguel Angel Nowell Reyes

Coordinador General a.i. de la Escuela de Catastro
Registro de Información Catastral de Guatemala